

(R. C. del S. 647)

7ma 7ma
79-2010
30 Jul 2010

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar con el nombre de "Calle Ismael Miranda", la calle que va desde la entrada a la derecha en la Carretera PR-441, antes de la Escuela Superior Dr. Carlos González, y que discurre por el Sector Maropó hasta la intersección con la Calle Manuel Ruiz González en el Municipio de Aguada; eximir dicha designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ismael Miranda, cantante y pionero del género musical conocido como "salsa", nació en el Municipio de Aguada, Puerto Rico. A menudo es incluido en el grupo de los primeros artistas de la salsa que cantaron lo que hoy se conoce como "salsa vieja" o "salsa gorda". Ya a los once (11) años de edad, Ismael Miranda había formado varias bandas musicales demostrando un gran interés por la música. Entre estos grupos se incluyen el Sexteto Pipo y su Combo y Andy Harlow y su Sexteto, en el que cantó y tocó las congas. En el 1967, hizo su debut en la grabación titulada "Let's Ball" con Joey Pastrana. Su primer éxito, "Rumbón Melón", era parte de ese álbum.

Larry Harlow, hermano de Andy Harlow, reclutó a Miranda para cantar en su orquesta, con la que llegó a grabar varios discos, comenzando con el álbum "El Exigente". Un año después, en el 1968, Harlow grabó el disco "Orquesta Harlow presenta a Ismael Miranda", disco con el que logró un gran éxito. A raíz de esto, grabaron una serie de exitosas grabaciones, entre las que se incluyen "Electric Tribute to Arsenio Rodríguez", "Harlow's Harem", "Abran Paso" y "Oportunidad".

La experiencia que Ismael Miranda obtuvo con Harlow y su orquesta también le dio la oportunidad de componer canciones. Junto a Harlow, compuso varias canciones, incluyendo "La revolución", "Guasasa", "Arsenio", "El Malecón" y "Lamento cubano".

Miranda se unió a la agrupación Fania All Stars cuando apenas tenía diecinueve (19) años, el más joven de todos los integrantes de dicha orquesta, lo que le ganó el apodo de "El Niño Bonito de la Salsa". La etapa temprana de la salsa gozaba su mejor momento y el debut de Miranda con su propia agrupación, Orquesta Revelación, bajo el sello de la Fania, no pudo ser más oportuno. En el 1973, lanzó al mercado el álbum "Así se compone un son". Además de tener otras canciones notables, la canción del mismo título fue un éxito rotundo en América Latina, Estados Unidos y Europa. El próximo año vio la luz el álbum "En fa menor", que incluyó la canción del mismo título, entre otros éxitos.

Ismael Miranda continuó logrando éxitos con canciones tales como "Borinquen tiene Montuno", "La cama vacía", "La copa rota", "Como mi pueblo" y "Las cuarentas". Todas recibieron amplia difusión en los medios radiales. Sus composiciones también lograron éxito

con piezas como “Señor sereno”, “Abren paso”, “Lupe, Lupe” y “Pa’ bravo yo”, canción que hizo famosa el salsero cubano Justo Betancourt.

En la década de 1980, Miranda grabó bajo su propio sello disquero independiente, incluyendo el éxito “Versos de nuestra calle” en el año 1986. Fue acompañado en este álbum navideño por el cantautor puertorriqueño José Nogueras, un popular cantante que ha grabado muchos discos de esta temática. En la década siguiente, Miranda anunció prematuramente su retiro, para después grabar tres (3) discos sumamente populares con Andy Montañez, que se caracterizaron por incluir boleros clásicos.

Durante la trayectoria de su gran carrera, Ismael Miranda ha grabado más de veinte discos y ha cantado con artistas notables de la talla de Nicky Marrero, Héctor “Bomberito” Zarzuela, Reinaldo Jorge, Ismael Quintana, Willie Colón, Ray Barreto y Luis “Perico” Ortiz.

Además de lo antes expuesto, la Legislatura Municipal de Aguada aprobó la Ordenanza Núm. 17, Serie 2015-2016, a fin de solicitar a esta Asamblea Legislativa una dispensa para denominar, con el nombre de “Calle Ismael Miranda”, la calle que va desde la entrada a la derecha en la Carretera PR-441, antes de la Escuela Superior Dr. Carlos González, y que discurre por el Sector Maropó hasta la intersección con la Calle Manuel Ruiz González en el Municipio de Aguada.

Por lo antes expuesto, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico aprueba la presente Resolución Conjunta para reconocer la aportación de Ismael Miranda a nuestra música y a nuestro País.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar con el nombre de “Calle Ismael Miranda”, la calle que va desde la entrada a la derecha en la Carretera PR-441, antes de la Escuela Superior Dr. Carlos González, y que discurre por el Sector Maropó hasta la intersección con la Calle Manuel Ruiz González en el Municipio de Aguada.

Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dará cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.

Sección 3.- El Instituto de Cultura Puertorriqueña, en coordinación con el Gobierno Municipal de Aguada, harán las gestiones que sean necesarias para celebrar el acto oficial de la designación ordenada por virtud de esta Resolución Conjunta, con el objetivo de promover la divulgación y conocimiento de este reconocimiento.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

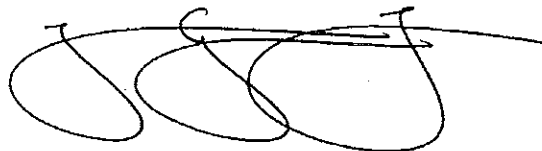
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro

de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 10 de agosto de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Firma: _____

Francisco E. Cruz Febus
Secretario Auxiliar de Asuntos de Gobierno